Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 193 de 2005

FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD PÚBLICA (FUS) Y COMISIONES DE LAS INSTITUCIONES DE ASSE

Ver exposición

COMISIÓN INTERNA DEL PATRONATO DEL PSICÓPATA

Ver exposición

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 19 de julio de 2005**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Miguel Asqueta Sóñora.

MIEMBROS: Señores Representantes Luis José Gallo Imperiale y Álvaro Vega Llanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Alberto Casas.

INVITADOS: Por la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FUS) y Comisiones de las Instituciones de ASSE, señores Alejandro Laner y Sixto Pedraja (FUS); señor Aníbal Trillo y señora Sylvia Canabe (Instituto Nacional de Reumatología); señora Miriam Vilar, (SEIC); y señor Gustavo de León (Instituto Nacional de Traumatología).

Por la Comisión Interna del Patronato del Psicópata, señora Susana Bolognini y técnico en terapia ocupacional Roberto Sosa Machado.

SEÑOR PRESIDENTE (Asqueta Sóñora).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Salud Pública tiene el gusto de recibir al señor Alejandro Laner, de la Dirección Nacional, al señor Aníbal Trillo y a la señora Sylvia Canabe, del Instituto Nacional de Reumatología, al señor Sixto Pedraja, de la Dirección Departamental, a la señora Miriam Vilar, de la Comisión Interna del Instituto Nacional de Oncología, a la señora Martha Torres del SEIC, y al señor Gustavo de León, del Instituto Nacional de Traumatología. La Federación de Funcionarios de Salud Pública requirió ser recibida para abordar el tema del posible traslado del Instituto Nacional de Reumatología, del Instituto Nacional de Oncología, del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología y del SEIC.

SEÑORA TORRES.- Nuestra intención es ponerlos en alerta acerca de lo que estamos viviendo los cuatro Institutos, es decir, el Instituto Nacional de Reumatología, el Instituto Nacional de Oncología, el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, y el SEIC, debido a lo que han sido las versiones del día 13 de abril del señor Presidente de la República en la Facultad de Medicina, en cuanto al traslado de los centros al Hospital de Clínicas.

Luego de eso -haciendo un poco de historia-, las versiones del señor Presidente fueron reafirmadas por la señora Ministra en una reunión realizada en el mes de mayo con el Consejo Directivo del Hospital de Clínicas. Acá tenemos una documentación que vamos a dejar, en la que figura el acta en que se habla de estos traslados con las autoridades de ASSE, de Salud Pública y funcionarios del Hospital de Clínicas. En virtud de eso, se pide una entrevista a la señora Ministra, quien reafirma las versiones dadas por el Presidente de la República. A fines de junio, pedimos una entrevista con la Dirección de ASSE, que de alguna manera se contradice con lo que se venía hablando del traslado de los Institutos al Hospital de Clínicas.

En ningún momento fuimos enterados de esto, que es un proyecto; nos enteramos por esta acta que se nos hizo llegar, en la que se habla del traslado y la Dirección del Hospital de Clínicas manifiesta que puede absorber inmediatamente algunas de las actividades que realiza, por ejemplo, Traumatología. Pero nosotros no entendemos bien cuál es la función y el rol que cumplirían estos Institutos allí. Se habla de que es un proyecto que debe enviarse al BID y de allí vendría una suma determinada de dinero en forma anual. Se nos está pidiendo que hagamos un presupuesto de cada una de las unidades ejecutoras, pero no sabemos si se va a implementar o si será volcado al Hospital de Clínicas. No sabemos cuál será nuestra función allí; lo que sí sabemos es que cada uno de los cuatro centros va a perder su identidad como instituto nacional de referencia, e inferimos que lo que se pretende de cada uno de nosotros es la utilización de aquello que está dando rédito. Hablamos en este caso del Banco Nacional de Citostáticos, hablamos del IMAE traumatológico y del Banco Nacional de Medicación Antiretroviral para pacientes HIV positivos.

Si bien en ningún momento se nos ha dicho en forma clara absolutamente nada de esto, sí sabemos que existe la intención de trasladar todos estos centros. Por un lado se dice que será un proceso que llevará muchos años; en el acta se habla de que este proyecto tiene que ser presentado en dos meses y ese plazo se estaría cumpliendo ahora, porque el acta es del 12 de mayo y estamos en julio. Nosotros estamos acá poniendo sobre aviso a todos los actores involucrados. Si bien por un lado no ha existido comunicación de parte del Ministerio con nosotros, se nos invitó a participar recién después de que tuvimos la entrevista con la señora Ministra, porque reclamamos esa participación. Consideramos que es sumamente importante potenciar y jerarquizar la asistencia del Hospital universitario, creando ese gran centro hepato-renal de que se habla en el acta, ese gran centro cardiovascular y ese centro del cáncer, pero también consideramos que no se puede perder las referencias nacionales de los Institutos, tal como existe en todas partes del mundo; en Río, en Holanda, siempre han existido los hospitales de referencia nacional. Debemos pensar antes que nada en los pacientes, en sus patologías y en la referencia que tienen con respecto a su Instituto, cada uno de los cuales está hecho con bienes públicos y con bienes de la población. Estamos hablando puntualmente de los Institutos de Oncología y de Reumatología.

Queremos trasladar a ustedes nuestra inquietud y la gran incertidumbre por no saber cómo se va a manejar esto, porque se nos dice que no, pero por otro lado tenemos notas -que adjuntamos a la documentación que vamos a entregar- firmadas por el Presidente de la República, el doctor Tabaré Vázquez, en las que habla del proyecto a la Directora de la Sociedad de Reumatología. Tenemos notas del 5 de julio donde se cambia el nombre al Instituto Nacional de Oncología sin que los funcionarios estén enterados, con la firma del doctor Tabaré Vázquez y el señor Ministro de Economía y Finanzas.

Entonces, estamos buscando respuestas.

SEÑOR TRILLO.- Para nosotros es muy importante hacer una serie de aclaraciones. Creo que ningún ciudadano de este país puede estar en contra de que el Hospital de Clínicas sea mejorado en su estructura física, funcional, etcétera. Lo que decimos es que no se puede hacer a costa de sacrificar cuatro unidades ejecutoras de Salud Pública que son referencias nacionales. La molestia que tenemos es muy concreta. Cuando acudimos a las autoridades respectivas -hemos hablado con todas: señora Ministra, Director General de ASSE, Director de Crónicos-, nadie asume que hay un proyecto en ese sentido. Ahora bien, el Presidente de la República dice que existe un proyecto para mejorar el Hospital de Clínicas y que se está contemplando la posibilidad de incorporar el Instituto a la estructura del

Hospital de Clínicas. Por lo tanto, queremos conocer la realidad con total certeza, para poner sobre aviso a todos del impacto que esto va a causar desde el punto de vista de la opinión pública y del usuario. Si alguien va a pagar un costo político, no seremos los trabajadores. Hay que estar frenando a los usuarios de cada Instituto para que no se movilicen porque no están de acuerdo con perder su identidad, su planta física, su autonomía, su referencia nacional.

El Parlamento fue muy sensible hace cuatro años atrás cuando esta idea ya se había plasmado en el Presupuesto y se planteaba la supresión de las cuatro unidades ejecutoras, y en ese momento consideró que no existían condiciones para eso. Bueno, hoy tampoco existen; la situación es aun peor que hace cuatro años y todos sabemos en qué estado se encuentra Salud Pública.

Ya que se nos pidió que hiciéramos en conjunto el presupuesto quinquenal con las autoridades de cada unidad ejecutora, lo que pedimos es que se nos entregue ese presupuesto para llevar adelante lo que creemos que nuestros técnicos están capacitados para desarrollar en cada una de las unidades ejecutoras. Y, por favor, tomen en cuenta que están hablando con adultos; podemos tener opiniones diferentes, pero somos adultos; no es cuestión de escondernos las cosas y decirnos que no existe un proyecto cuando el primer mandatario dice que sí existe. La señora Ministra hizo un decreto bastante acotado por el que va a abrir los grupos de trabajo, y fue tan acotado que se olvidó de invitar a la Federación de Funcionarios de Salud Pública a esas reuniones del Consejo Consultivo. Lo que pedimos es que la participación sea real y que se diga claramente si se va a trasladar o no, para tener claro qué caminos seguir y hacia dónde apuntar nuestros reclamos.

SEÑORA VILAR.- Nuestra función aquí es buscar respuestas. Queremos dejar claro que el usuario es lo más importante. Dentro de cada Instituto el usuario se siente reconocido, puede ser atendido con mayor rapidez y se pueden resolver todas las patologías. Creo que no sería nada cómodo para un paciente oncológico o traumatológico deambular por la estructura edilicia del Hospital de Clínicas, que ya es caduca y que en el mundo ya no está operante; es imposible que un hospital funcione con 23 pisos, cuando sabemos de sobra que los hospitales no pueden tener más de cinco pisos.

En el momento todos los Institutos están funcionando en un todo y se da a los usuarios el tratamiento adecuado. Ustedes pueden recorrer los distintos Institutos, hablar con los usuarios y ver si alguno tiene quejas sobre cómo es atendido. Si tenemos algo que está funcionando, para cuya construcción se gastó mucho dinero del pueblo -porque en todos los Institutos tenemos cosas muy valiosas-, no entendemos por qué vamos a romperlo para hacer una cosa nueva en otro lugar. Entonces, pensemos qué puede funcionar en el Hospital de Clínicas, hagamos el Hospital más operante y dejémonos de locas pasiones.

Como dicen los compañeros, no nos gusta que nos tomen el pelo -voy a ser más clara- y que hagan este tipo de proyectos a espaldas de los trabajadores. Es lo que estamos pidiendo en todos los lugares adonde estamos yendo, para ver si podemos ser escuchados, y esta es nuestra Casa, en la que podemos ser escuchados.

SEÑOR LANER.- Hay algunas cosas que a veces molestan en el accionar de un Ministerio, en este caso de Salud Pública y en este tema específico de los cuatro Institutos. Como Dirección Nacional hemos participado en todos los ámbitos a que el Ministerio nos ha invitado, tales como una mesa bipartita y un ámbito paritario, de cara al Presupuesto quinquenal. En ninguno de los numerales del proyecto articulado que hemos recibido hace aproximadamente diez días, se plantea qué va a pasar con los Institutos

Además, lo que mucho molestó a los trabajadores fue que la información sobre este tema viniera de los propios trabajadores y no de quienes debió haber venido, en este caso, el Ministerio de Salud Pública, más que la Dirección del Hospital de Clínicas.

Cuando el Plenario Nacional del 7 de abril, a raíz del tema de los Institutos, declara persona non grata al doctor Natalio Blankleider por entender que había jugado a espaldas de los trabajadores, recién en ese momento la señora Ministra invita en forma telefónica a la Federación a participar en el tema.

La Federación entiende que el nuevo proyecto de salud, el cambio de modelo en la salud no pasa por transferir los cuatro Institutos al Hospital de Clínicas sino por fortalecerlos, fundamentalmente trabajando con los trabajadores, que tienen propuestas para hacer. Nadie mejor que los trabajadores de salud pública

conoce cada uno de sus centros. Si los trabajadores no estuvieran, los centros no funcionarían; ningún centro de Salud Pública funciona por las Direcciones sino por los trabajadores, que muchas veces cumplen funciones que no les corresponden y han hecho propuestas de diferente tipo.

Aspiramos a que esta Comisión tome el tema y podamos discutirlo en un ámbito real. Rechazamos de plano el traslado de los cuatro Institutos al Hospital de Clínicas. Más allá de que este centro pueda seguir teniendo su parte oncológica, su parte traumatológica y reumatológica, creemos que el cambio de modelo pasa por fortalecer los cuatro Institutos, para brindar una mejor atención y calidad de vida, y para mejorar los edificios y la calidad de atención en su totalidad. Esa es la aspiración que tienen la Federación y los compañeros involucrados. A todos los compañeros del país, pero fundamentalmente a los trabajadores de los cuatro Institutos, los tiene nerviosos el hecho de que no haya una definición clara ni un ámbito de discusión real sobre este tema.

SEÑOR CASAS.- ¿Ustedes han tenido contacto con las autoridades del Ministerio de Salud Pública para plantear este tema? Si es así, ¿cuál ha sido la respuesta?

SEÑOR TRILLO.- El motivo de nuestra presencia en esta Comisión del Parlamento es porque no tenemos una respuesta clara. Si bien se habla de una intención de traslado, la señora Ministra nos plantea una cosa, el doctor Tabaré González otra y el doctor Tabaré Vázquez una diferente. Si bien la esencia es la misma, si bien figura en actas, si bien existe una intención de traslado, no conocemos las características, cuándo se hará ni cómo ni por qué. Se nos dice que será dentro de cinco, diez o quince años, o que quizás no se haga. Y eso no es serio.

Existen ocho comisiones formadas en diferentes ámbitos en las que participa la Federación con el Ministerio de Salud Pública. Es decir que lugar donde plantearlo existía pero no se hizo. Esa es nuestra preocupación. Si existe seriedad en el planteo y el proyecto es real, discutiremos. Nosotros tenemos técnicos capacitados para hacerlo. Pero esto arranca mal desde el principio porque se nos dice que nos van a hacer participar y se aclara que se hará un decreto acotado para la participación de los trabajos en grupo, pero es tan acotado que no estaba presente la Federación de Salud Pública.

SEÑOR DE LEÓN.- Hemos tenido varias reuniones en el Ministerio de Salud Pública.

En una de ellas estaba presente el doctor Natalio Blankleider y el economista Olesker y no se planteó que no fuera verdad lo dicho por el señor Presidente. Sí se variaron los tiempos por parte de los presentes en la reunión. Por ejemplo, Natalio Blankleider planteaba que este proyecto fue resultado de un apresuramiento por parte del Presidente de la República, quien tendría que haber esperado. También nos planteó que en este período de Gobierno se realizaría el traslado de los tres Institutos. En la misma reunión el economista Olesker manifestó que el traslado sería para el 2014 o el 2016. Esa fue una de las reuniones en la que estuvimos presentes.

En la reunión con la señora Ministra nos plantearon que no conocían los tiempos; inclusive, nos dijeron que tal vez nosotros estaríamos jubilados cuando se efectuaran estos traslados. Asimismo, nos llegaron a plantear que si arreglábamos nuestra casa, tal vez no se llegaran a trasladar. Eso sí, el IMAE traumatológico y lo que genera dinero en los demás institutos no va a seguir donde está. Habrá que arreglar la casa sin lo que hoy da dinero. Una de las razones que vemos es estrictamente económica: para fortalecer al Hospital de Clínicas se mata a Salud Pública; eso no es lo que queremos y estamos acá para buscarle una solución. Si esa es la idea que tiene el Parlamento que nosotros votamos, que se nos diga claramente y nosotros sabremos lo que tenemos que hacer. Así estamos en la incertidumbre, porque cada autoridad nos dice una cosa diferente

El 21 de junio hubo una contestación del doctor Tabaré Vázquez a la doctora Ramagli de Reumatología en cuanto a que, efectivamente, el proyecto sigue adelante. Nosotros pensábamos que tal vez era un apresuramiento del doctor Tabaré Vázquez y que iba a conversarlo primero pero, evidentemente, las cosas se están haciendo. Si les pregunto a ustedes, muchos no lo saben, pero las cosas se están haciendo. ¿Con quiénes las consultan? ¿Por qué motivo? ¿Son caprichos? No entendemos qué sucede.

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios de ustedes manifestaron que no se han hecho consultas. ¿Se refieren a la Asociación de Funcionarios de cada uno de los Institutos o a la Federación de Funcionarios de Salud

Pública en su conjunto?

SEÑOR LANER.- Nos referimos a la Federación de Funcionarios de Salud Pública.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La Federación no está presente en el Consejo Consultivo?

SEÑOR LANER.- Tengo entendido que en el Consejo Consultivo todavía no se planteó el tema de los Institutos. No hay que olvidarse de que el Consejo Consultivo se dividió en varias subcomisiones.

SEÑOR TRILLO.- Luego que le entregamos esta documentación que la señora Ministra no sabía que teníamos, decidió integrar, comunicándolo primero por correo electrónico y luego por una invitación formal, a la Federación de Salud Pública al ámbito del Consejo Consultivo del Hospital de Clínicas, donde están reunidas todas las partes: el representante por los egresados, el sindicato del Hospital de Clínicas, el doctor Lacuague y la doctora Belloso. No sabemos si no se han reunido o lo siguen haciendo sin que la Federación haya sido convocada hasta el día de hoy. Nosotros sabemos que se siguen reuniendo porque el delegado de los egresados nos informa, pero lo hacen sin nuestra presencia aunque, de hecho, estamos invitados. Creo que el doctor Tabaré González dijo que no se estaban realizando las reuniones, que no había proyecto y que, por lo tanto, nos quedáramos tranquilos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguno de ustedes o la Federación presuponen, tienen la sospecha o la información de que además de los traslados físicos o de los cambios en la prestación de los servicios también puede haber cambios en la situación funcional en cuanto al tema presupuestal o escalafonario?

SEÑORA TORRES.- No tenemos ninguna información concreta acerca de cómo nos insertaríamos en el Hospital de Clínicas. Desconocemos cuál va a ser nuestra función allí. En caso de que realmente se concrete esta intención de traslado, desconocemos de quién vamos a depender, si vamos a seguir siendo funcionarios de Salud Pública o vamos a pasar a depender de la Universidad de la República. Tampoco sabemos si se va a respetar todo esto de que se habla en cuanto a la carrera funcional y de ponernos al día en la Salud Pública cuando realmente se concrete esto y estemos insertos allí. No sabemos si se van a respetar los derechos que como trabajadores tenemos en muchos de nuestros centros. Por ejemplo, Oncología e Infecto Contagiosos tienen un régimen de trabajo y una ley jubilatoria que los ampara. Si mañana me trasladan al Hospital de Clínicas no sé si eso me lo van a respetar. Y si me asignan un ala del Piso 4 del Hospital de Clínicas como servicio de Enfermedades Infecto Contagiosas y me precisan en el Piso 13, 14 o 23, no sé si me sacarán de allí para cumplir funciones en otro lugar. Desconocemos todo eso que hace a nuestros derechos legales como trabajadores.

La intención del proyecto existe pero no hay nada concreto que defina cómo se va a hacer. Todo se habla pero no existe nada concreto. Nosotros inferimos que este es un tema netamente económico. Se pretende potenciar, jerarquizar y darle dinero al Hospital de Clínicas para que haga sus grandes centros, pero eso va a traer aparejado desmantelar la Salud Pública y estos cuatros centros de referencia nacional. Se va a pretender buscar una referencia desde Artigas con un reumatólogo y se va a perder en el Hospital de Clínicas. No va a estar más la referencia de 8 de Octubre y Abreu como Instituto Nacional de Oncología para el resto del país

Nosotros somos espejo de nuestro país y somos referencia del mundo también. Somos ejemplo en muchos aspectos y estamos orgullosos de las cosas que pasan en nuestros Servicios e Institutos. Eso no lo pueden barrer simplemente para obtener más dinero para la actividad universitaria. Estamos de acuerdo en que se potencie esa actividad, pero no en que se desarme la Salud Pública.

Nosotros apostamos -y para eso trabajamos en estos días- a esa participación que nos pidió el Ministerio de Salud Pública con las Direcciones de las Unidades Ejecutoras para elaborar el Presupuesto del quinquenio. Trabajamos sin saber cómo se armaba un Presupuesto y lo hicimos apostando a que se trabaje y se nos dé esta posibilidad. De esta forma vamos a demostrar que cada uno de los cuatro Institutos es totalmente viable. Podemos funcionar y podemos darle a los pacientes, a más del 50% de la población del país que se atiende en Salud Pública, las garantías de una buena atención y no de una pérdida en el mundo totalmente inoperante del Hospital de Clínicas.

SEÑOR DE LEÓN.- Tuvimos la suerte de mantener una reunión con los trabajadores del Hospital de Clínicas en la cual participó el compañero que también lo hace en el Consejo Consultivo. Allí se explicó claramente que, por ejemplo, para el caso del Instituto de Traumatología, en una primera etapa pasarían aquellos funcionarios que estén capacitados para trabajar en nivel 3, es decir en la parte de prótesis; el resto, de nivel 1 y 2, seguirían trabajando en Traumatología. Los que van y vienen a operar pasarían a depender de la doctora Ubach, pero su sueldo sería pago por el Ministerio de Salud Pública. En la segunda etapa concursarían para quedar en el Clínicas los compañeros que van y vienen y el resto seríamos distribuidos en Salud Pública. Ni siquiera nos dan garantías de ir todos juntos al Hospital de Clínicas lo que, por supuesto, rechazamos plenamente. No queremos de ninguna forma ir al Hospital de Clínicas. Inclusive se baraja la posibilidad de que en una tercera etapa el Instituto de Traumatología no exista más porque no va a quedar nada ya que el resto de los niveles 1 y 2 pasarán a los hospitales de Montevideo y del interior -se va a plantear la descentralización- y el Instituto de Traumatología sería destinado a escuelas técnicas de la Facultad de Medicina. Ese fue el planteo formulado en el Consejo Consultivo, en la reunión en la que estaba presente el doctor Tabaré González, quien lo discutió y hoy se olvidó; no tiene memoria y ni siquiera se acuerda de que participó en esa reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los Diputados que no pertenecemos al Partido de Gobierno tenemos que esperar el mensaje presupuestal para contar con información acabada sobre este tema. En lo personal, estaremos contestes a la información que se reciba y, por supuesto, cuando se esté tratando el Presupuesto, esta Comisión estará presta a atenderlos si lo consideran necesario.

(Se retira de sala la delegación de la Federación de Funcionarios de Salud Pública y de la Comisión Interna de los Institutos de ASSE).

(Ingresa a Sala una delegación de la Comisión Interna del Patronato del Psicópata)

——La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social se complace en recibir a una delegación de la Comisión Interna del Patronato del Psicópata, integrada por la señora Susana Bolognini y el técnico en terapia ocupacional, Roberto Sosa Machado.

SEÑOR SOSA MACHADO.- Soy técnico en terapia ocupacional y hace unos cinco años que trabajo allí. También integro la Comisión Interna del Patronato del Psicópata. Esta Comisión interna se formó hace muy poco tiempo, y venimos trabajando junto con la Comisión Honoraria en el sentido de tomar una nueva posición en todo lo relacionado con la salud. En diciembre del año pasado también nos hemos inscripto en la Federación de la Salud Pública.

A raíz del cambio en el programa de la salud, estamos analizado cómo quedaría posicionado el Patronato y, además, el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica. Nosotros somos funcionarios del Patronato, pero pertenecemos al Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, que no es lo mismo. Cobramos por el Patronato, pero pertenecemos al Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica.

Durante muchos años se manejaron varios presupuestos. En el Patronato hay alrededor de 2.000 funcionarios. En el área de salud mental -donde trabajamos-, hay cosas que no compartimos, porque en lo que refiere al Patronato hay médicos de medicina general y otros profesionales que no son los que deberían ocuparse del tipo de enfermedades que nosotros atendemos.

Vamos a dejar a los señores Diputados un memorándum que realizamos, donde figura una reseña histórica de cómo y en qué se está gastando el dinero.

Cuando nos visitó la señora Ministra de Salud Pública, habló de "salarizar". Este término nos creó dudas porque no sabemos qué significa y la señora Ministra tampoco lo tiene claro. A raíz de este hecho, muchos compañeros quedaron preocupados por su situación porque varios de ellos trabajan en Salud Pública y algunos por el Patronato. Me parece que ya no hay nadie que superponga tareas, o sea, trabajan dentro del mismo horario. De todas maneras, se ha dado una situación bastante compleja en el funcionamiento interno.

Como trabajadores del Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, tenemos claro que somos funcionarios de allí y nada más. En realidad, se trata de un personal reducido; somos pocos. Por ejemplo, yo trabajo en el Taller Protegido, que es otra parte de la propuesta. Allí cuatro técnicos atendemos alrededor de setenta y cinco pacientes; compartimos ocho horas con ellos y en lo que hace al trabajo de salud mental estamos bastante por encima de lo que está habilitado.

Si bien el lugar de trabajo es muy cómodo, no tiene relación con los presupuestos que allí se manejan.

SEÑORA BOLOGNINI.- Yo soy administrativa y la Secretaria de la Comisión Interna del Patronato del Psicópata. Hace 24 años que estoy en el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica.

Cuando uno dice Patronato, se engloba todo lo que es interior y Montevideo. En realidad, nosotros cumplimos funciones en el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica.

Estamos preocupados porque se está manejando la posibilidad de que en diciembre se termine con ese convenio, implicando el traslado de 2.000 funcionarios del Patronato a Salud Pública, con lo que el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica quedaría como era antes: atención al usuario y nada más. El tema es que si se termina con ese convenio, perdemos un 4% que el Patronato cobra por hacer ese trabajo, es decir, por planillar y liquidar sueldos. Además, se nos dice que en diciembre quedaríamos sin financiamiento para continuar con el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica. Faltarían unos $ 300.000; esa es la cantidad de dinero que estaríamos necesitando.

Eso es lo que se nos dice: que el 31 de diciembre pueden cerrar las puertas. Sin embargo, otros dicen que no va a ser tan así. En realidad, no tenemos nada claro.

Hace más de treinta años que el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica está funcionando. Años atrás, hemos venido al Parlamento a hablar con respecto a este asunto y a pedir financiamiento porque dependemos de una partida del Ministerio de Economía y Finanzas, de las frutas y verduras que nos envía Salud Pública, y demás. Pensamos que no es tanto dinero que falta para completar el presupuesto. De esta manera, podría seguir funcionando la rehabilitación psíquica, que es gratuita. Este Centro no funciona por el BPS, ni ningún otro organismo porque todo es gratis, desde el boleto, la comida, etcétera. No importa si el paciente es usuario de Salud Pública o de alguna sociedad médica; se atiende a todo aquel que tiene el perfil de psicótico. Así funcionó siempre. Entonces, el miedo que tenemos es que nos quedemos sin presupuesto.

SEÑOR SOSA MACHADO.- También nos preocupa que resulte un presupuesto muy acotado que solo permita mantener el desfase de los cinco años.

SEÑOR VEGA LLANES.- Quisiera saber si ustedes cobran por el Patronato o por Salud Pública.

SEÑOR SOSA MACHADO.- Siempre cobramos por Patronato.

SEÑORA BOLOGNINI.- Desde 1980 soy funcionaria de Salud Pública, pero estoy en comisión en el Patronato.

SEÑOR VEGA LLANES.- ¿El Patronato es sujeto público de derecho privado?

SEÑORA BOLOGNINI.- Es de derecho público no estatal. Antes se le llamaba paraestatal porque se le designan partidas en los dos lados. Asimismo, en el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica funciona el Departamento de Infancia y Adolescencia donde se atiende a niños con retardo mental, a quienes se les otorga doble asignación. Los funcionarios de este departamento deben ser de Salud Pública; esto se dispuso por ley. Inclusive, Salud Pública fue la que cedió el edificio a fin de que funcionara allí el Departamento de Infancia y Adolescencia y, a su vez, el Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica. Se trata de un acuerdo que existe desde hace años. De todas maneras, desde siempre las cosas están como mezcladas: si es de Salud Pública o si es privado.

SEÑOR SOSA MACHADO.- Como el presupuesto es asignado a Salud Pública, gran parte es del Estado; entonces, nos parece que lo más lógico sería que estuviera en el Estado.

SEÑORA BOLOGNINI.- También se comenta que el servicio no está considerado como de primer nivel de asistencia, por lo cual la inclusión no sería inmediata; se habla de dos o tres años.

Más allá de todo esto, nos gustaría que se aclarara la situación y que siguiera adelante la institución.

SEÑOR SOSA MACHADO.- Existen opiniones diversas en Salud Pública. Hay gente que dice que la rehabilitación debería hacerse fuera de Salud Pública porque eso no le corresponde; otros entienden todo lo contrario, es decir, que el Centro de Rehabilitación debería estar dentro de Salud Pública. Por nuestra parte, y considerando el cambio que hubo en todo lo que hace a la enfermedad mental, nosotros entendemos que la tarea desarrollada por el Patronato debería estar incluida en un ciento por ciento en Salud Pública.

SEÑORA BOLOGNINI.- Resulta difícil explicar todo en pocos minutos.

SEÑOR SOSA MACHADO.- Nos gustaría que visitaran la Institución. La gente no sabe qué pasa allí, ni cómo funciona; muchos piensan que simplemente es una pasada de dinero. Como referencia puedo decir que está en Cubo del Norte, a media cuadra de Los Yuyos.

La casa del Taller Protegido es de la Intendencia, pero fue cedida desde hace muchos años para la realización de ese trabajo, y está prácticamente dentro del Jardín Botánico. Allí se nos ha complicado la propuesta por el tema laboral, porque el Taller Protegido funciona sobre la base del trabajo y, como todos sabemos, este ha bajado.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- ¿En qué consiste el Taller Protegido?

SEÑOR SOSA MACHADO.- Es una parte más de la Institución. Trabajamos con cuatro empresas. Estas nos dan trabajo para hacer y son aproximadamente setenta y cinco usuarios que toman un desayuno allí y trabajan durante ocho horas. Al principio, funcionaba como una especie de fábrica o de pequeña industria en la que se preparaba al usuario para insertarlo en el mercado laboral. Pero los tiempos han cambiado y hace dos años y medio empezamos también una huerta para incorporar un área más.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- ¿El Instituto contrata a las empresas?

SEÑOR SOSA MACHADO.- No; nosotros no contratamos. Hacemos un convenio con la empresa que nos da trabajo para hacer; sería una especie de tercerización.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- ¿La empresa paga por ello?

SEÑOR SOSA MACHADO.- Sí, la empresa paga.

SEÑOR GALLO IMPERIALE.- ¿Dónde lo vierten?

SEÑOR SOSA MACHADO.- El Patronato lo administra y los usuarios reciben un premio estímulo que, en realidad, es muy bajo, aproximadamente $ 300. Eso es algo que también queremos mejorar.

Voy a entregar a la Comisión una carpeta que hicimos para un congreso, donde figuran los productos, como algunas esponjas y hierbas aromáticas, que estamos produciendo en el lugar.

SEÑORA BOLOGNINI.- Cuando no se logra la inserción laboral, esa es una forma de mantenerlo y de que no se pierdan los logros que se obtuvieron. También funciona la etapa del seguimiento; después de que el paciente egresa siempre se le hace seguimiento y se le realizan entrevistas psicológicas, si las necesita.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tienen algún tipo de autorización para comercializar estos productos?

SEÑOR SOSA MACHADO.- Los productos se venden allí, a colaboración.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Nunca hicieron algún trámite para saber si les puede corresponder la comercialización de esos productos en forma masiva?

SEÑOR SOSA MACHADO.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la documentación que nos han aportado. Hemos tomado conocimiento del tema y esta Comisión lo estudiará.

SEÑORA BOLOGNINI.- Agradeceríamos contar, en lo posible, con el presupuesto necesario para seguir adelante con esta tarea, que entiendo lo justifica.

También, agradecemos el tiempo y la atención prestados.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la reunión.